COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA Rad: 3-2024-016465 31-05-2024 11:06:25 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
		GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS					FECHA	31/05/2024
DEPENDENCIA	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA			NÚMERO DE PAGO	4	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR	Mayo-2024

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	GAMEZ PEÑARANDA ALVARO ALEJANDRO	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.140.839.707	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	09/02/2024
CONTRATO	GGC-0263-2024				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2024
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS					
E-MAIL INSTITUCIONAL	aagamez@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	alvaroalejandro-18@hotmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para apoyo jurídico tanto normativo, como en temáticas precontractuales que surjan de los proyectos de energización y transición enérgetica.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	4724	12.500.000,00	C-2102-1900-15-40301C-2102060-02	21-01-01-001
TOTAL		12.500.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	131.250.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	131.250.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	46.666.667,00	SALDO POR PAGAR	84.583.333,00	% EJECUCIÓN	35,56 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000) M/CTE así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
9,166,667.00 - PAGADO	12,500,000.00 - PAGADO	12,500,000.00 - PAGADO	12,500,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)nmrey,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	NELSON MAURICIO REY PENA	C.C	1022331685	CARGO	ASESOR 1020 -16

(APROBÓ)nmrey,

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140839707		GAMEZ PEÑARANDA ALVARO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 13BIS#110-49	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	631334700	9465796074	I	2024/06/05	2024/05/10	BANCOLOMBIA	0	$1,451,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$26,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$26,100		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$26,100		$0	$0	
1	CC	1140839707	GAMEZ ALVARO	230901	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$625,000		0	$0	$0	14-23	30	$5,000,000	$26,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$625,000			$0	$0			$5,000,000	$26,100		$0	$0

(APROBÓ)nmrey,

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140839707		GAMEZ PEÑARANDA ALVARO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 13BIS#110-49	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	631334700	9465796074	I	2024/06/05	2024/05/10	BANCOLOMBIA	0	$1,451,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$800,000	$0	$0	$800,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$800,000	$0	$0	$800,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,100	$0	$0	$26,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$26,100	$0	$0	$26,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$625,000	$0	$0	$625,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$625,000	$0	$0	$625,000
TOTAL				1	$1,451,100	$0	$0	$1,451,100

(APROBÓ)nmrey,

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
4	DE	11		01/05/2024	31/05/2024		31	05	24

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	ÁLVARO ALEJANDRO GÁMEZ PEÑARANDA	No. Identificación C.C o C.E	1140839707	Contrato No.
		NIT		GGC-0263-2024
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para apoyo jurídico tanto normativo, como en temáticas precontractuales que surjan de los proyectos de energización y transición energética.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Brindar apoyo realizando los análisis jurídicos que le sean requeridos por el supervisor relacionados con proyectos de energización frente a la transición energética en Colombia quien estará encargado de brindar soluciones energéticas	Se brindo apoyo jurídico a proyectos de energización por FNCER para la transición energéticaen Colombia a través del FENOGE, HOCOL y MME para la energización de comunidades energéticas educativas, en salud, con proyectos productivos en departamentos del territorio nacional, en el marco del Decreto 2236 de 2023
2	Apoyar la construcción de propuesta de un marco legal, regulatorio, reglamentario y de política pública para la generación de habilitadores regulatorios para la Transición Energética Justa en Colombia	Se proyectó el borrador del Decreto reglamentario del fondo PRONE, según lo tipificado en el artículo 238 de la Ley 2294 de 2023, se trabaja en la proyección de la resolución que crea el centro de transparencia de comunidades energéticas en el marco del Decreto 2236 de 2023.
3	Apoyar atendiendo los requerimientos de los diferentes entes externos e internos, conforme asignaciones del supervisor del contrato.	Se dieron respuestas a requerimientos de comunidades, asociaciones indígenas, campesinas afros entre otras, que piden orientación y soluciones energéticas, asociaciones y entidades del sector minero energético.
4	Brindar apoyo a los análisis de potencialidades territoriales para la ruta de la transición energética justa en el país.	Se trabajó con la OAAS, FENOGE Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Igualdad, Ministerio de Agricultura y otras carteras del Gobierno Nacional en la focalizaciónde comunidades energéticas en el territorio nacional susceptibles de recibir recursos públicos para soluciones energéticas

		a las poblaciones y comunidades más vulnerables del país dentro de las cuales trabajamos en el acuerdo de voluntades y/o convenio asociativo de más de 25 comunidades energéticas en el territorio nacional
5	Apoyar en la Implementación de políticas y regulaciones que proporcionen incentivoseconómicos para la adopción de energías renovablesy prácticas sostenibles	Se trabajó con el equipo económico para encontrar recursos por diferentes fuentes y mecanismos como lo son: obras por impuestos, obras por regalías, sistema general de participación, fondos del Ministerio de Minas y Energía para la implementación de soluciones energéticas por FNCER; y convenios interadministrativos con el Ministerio de Relaciones Exteriores y los departamentos de Córdoba y Sucre.
6	Apoyar las solicitudes, proposiciones, elaboración de oficios, respuestas a de derechos de petición, requerimientos de entes de control y demás documentos y requerimientos que le sean asignados, dando respuesta en términos legales y demás documentos relacionados con la ejecución de recursos del fondo FAZNI.	Se respondieron derechos de petición relacionados con Transición Energética Justa, electromovilidad y Comunidades Energéticas en el marco de la Ley 2294
7	Contribuir en la elaboración y revisión del plan de acción, proyectos estratégicos y documentos asociados a la Transición Energética Justa en Colombia.	Se trabajó junto a la oficina de planeación del MME para elaboración y revisión del plan de acción, proyectos estratégicos y documentos asociados a la Transición Energética Justa en Colombia y la operación de comunidades energéticas en el marco de la Ley 2294 de 2023, el Decreto 2236 de 2023 y las resoluciones 40136 y 40137 de 2024.
8	Gestionar y asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o visitas de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área, realizando el debido seguimiento y gestión a los compromisos de ellas derivados.	Durante lo laborado en el mes de mayo se asistieron a reuniones y mesas de trabajo tanto presenciales como virtuales, relacionadas a la implementación de la Transición Energética Justa en Colombia en las oficinas del Ministerio de Minas y Energía y en el territorio nacional (Canutal, Ovejas, Sucre)
9	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Se atendieron todas las solicitudes asignadas por el supervisor.

OBLIGACIONES GENERALES

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presenta informe de las actividades realizadas.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	Se revisa diariamente el correo institucional desde la fecha que fue habilitado, en el caso de que se encuentren tareas pendientes, se cumplen a cabalidad con las labores asignadas.

3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistieron a todas las reuniones programadas desde la fecha de ejecución del contrato.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantiene la información, actualizada y organizada.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se gestionaron todos los documentos y asignaciones que fueron asignados a través de los diferentes aplicativos institucionales.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple con lo requerido y solo se suministra información a los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía en los casos que sean solicitados.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad	Se suscribió acta de inicio y acuerdo de confidencialidad desde el momento de la suscripción del contrato
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Se realizo el pago de la seguridad social del mes correspondiente y se aporta la planilla de pago en los documentos adjuntos de la cuenta.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Se hace uso oportuno, efectivo y cuidadoso de los elementos y equipos del Ministerio de Minas y Energía
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se informó a la administradora de riesgos laborales desde el día de la suscripción del contrato con el Ministerio de Minas y Energía para que esta realizara la novedad del nuevo contrato.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se acatan todas las instrucciones que imparte el supervisor del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Se cumple con la prestación efectiva y eficaz en el lugar de ejecución del objeto contractual y donde sea requerida la prestación de los servicios profesionales.

13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley	En el caso que sea pertinente y necesario se responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones que se realicen en la ejecución del contrato,
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se actualiza cada vez que sea necesario la información en la plataforma SIGEP
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se informa al Ministerio cualquier actualización que se tenga de régimen tributario durante la ejecución del contrato.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple cabal y oportunamente con las obligaciones del contrato
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presentan las cuentas de cobro en las fechas establecidas por el Ministerio
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargan los informes y evidencias del cumplimiento del contrato mes a mes en la plataforma transaccional de Colombia Compa Eficiente SECOP II
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo	Se entregará al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Se le entregará al MME a través del supervisor del contrato los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Se devolverá el carnet que identifica como contratista del ministerio de Minas y Energía
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía, de igual forma se diligenció el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE

23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se constituyó al momento de la suscripción del contrato la garantía con las fechas requeridas.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los equipos necesarios para la eficaz ejecución del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad	se cumplen con las normas de bioseguridad que indica el Ministerio de Minas y Energía.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple con las políticas internas del Ministerio de Minas y Energía, especialmente las que hacen referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con todas las obligaciones y requerimientos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	GJ-F-39	
	05-06-2023	V-4

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

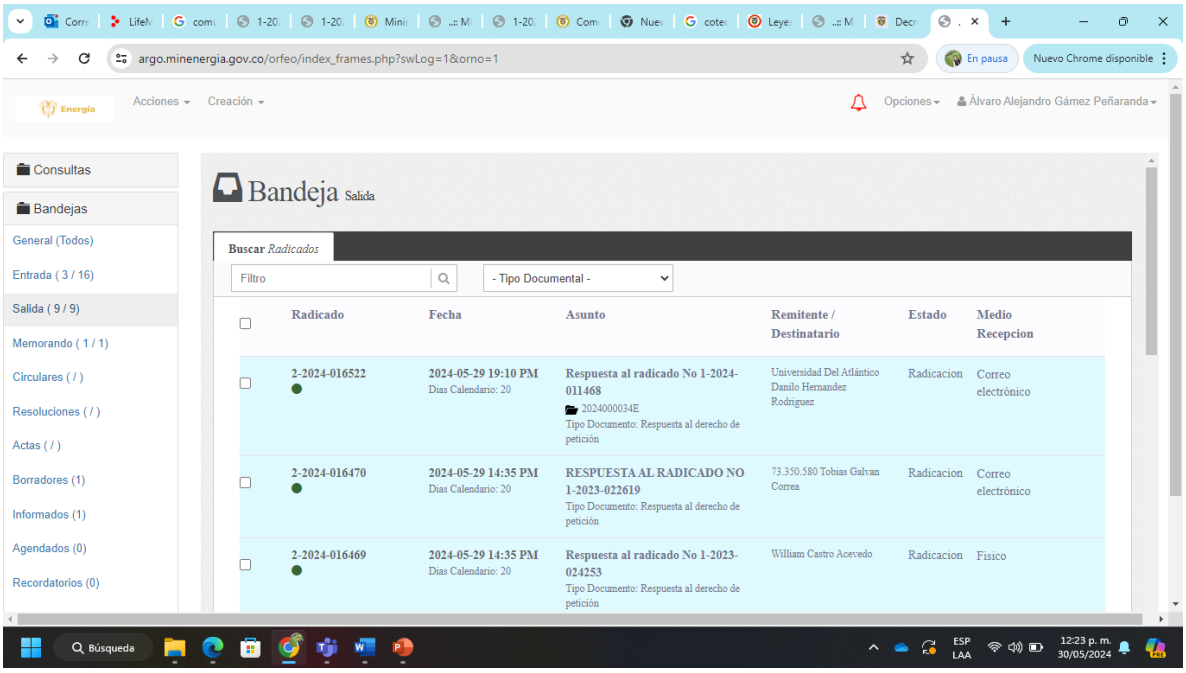
Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

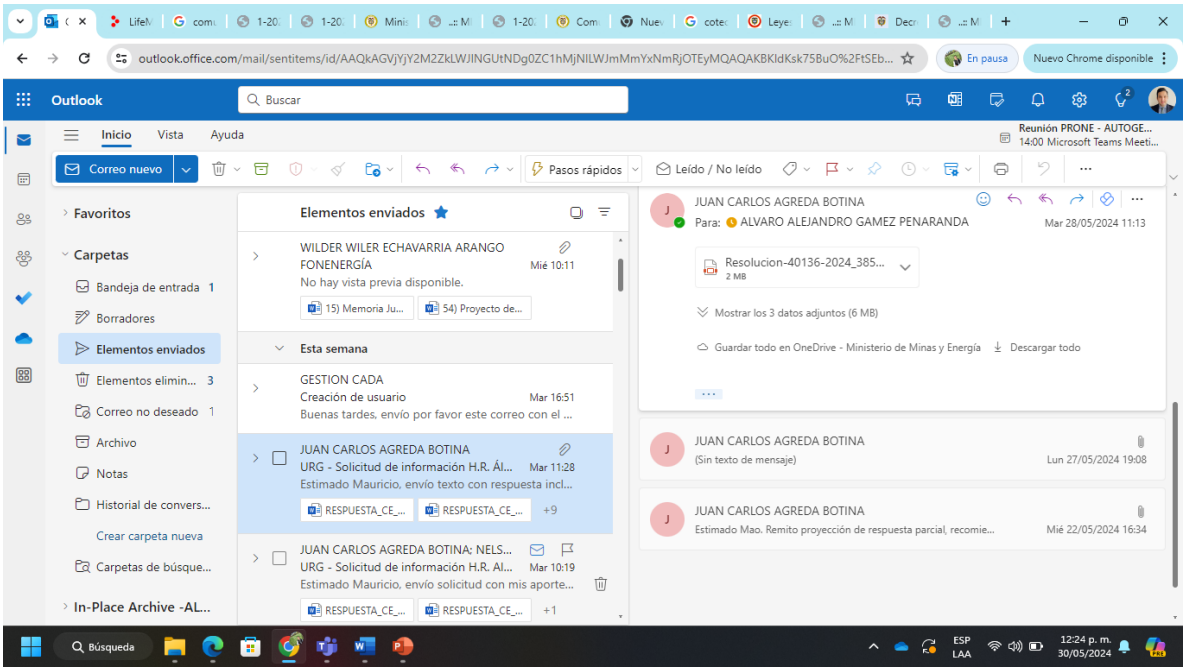
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5907774

CONTRATISTA	
FIRMA	

(APROBÓ)nmrey,

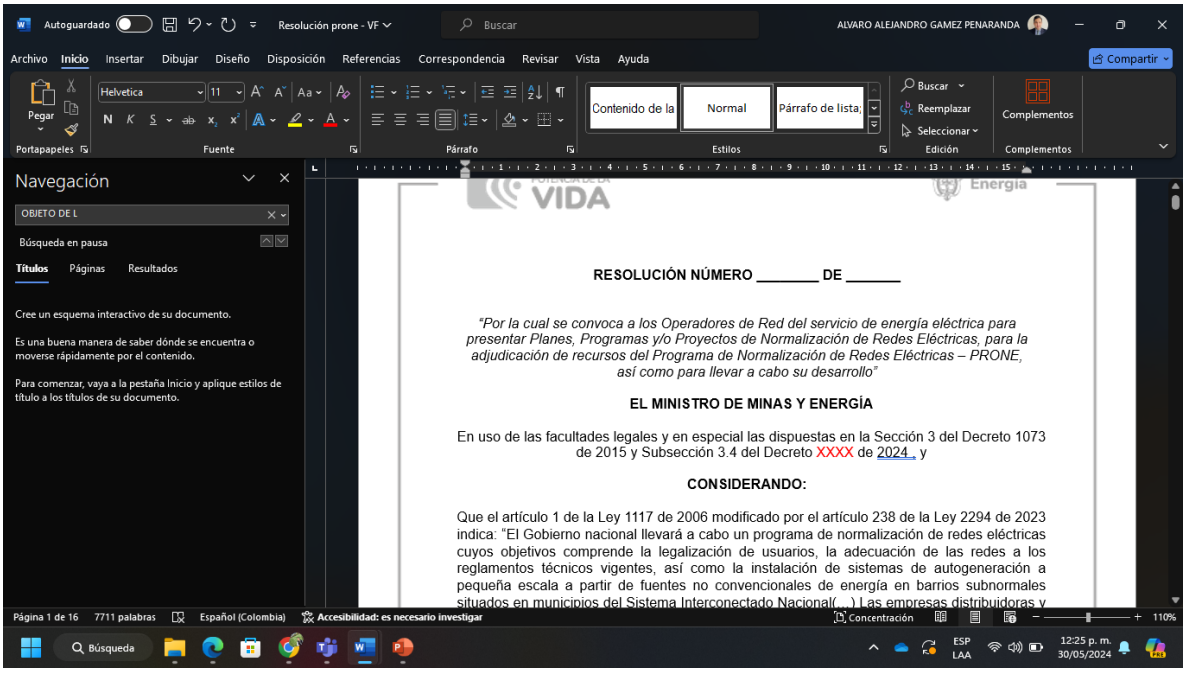
Obligación 1





(APROBÓ)nmrey,

Obligación 2



RESOLUCIÓN NÚMERO _____ DE _____

"Por la cual se convoca a los Operadores de Red del servicio de energía eléctrica para presentar Planes, Programas y/o Proyectos de Normalización de Redes Eléctricas, para la adjudicación de recursos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE, así como para llevar a cabo su desarrollo"

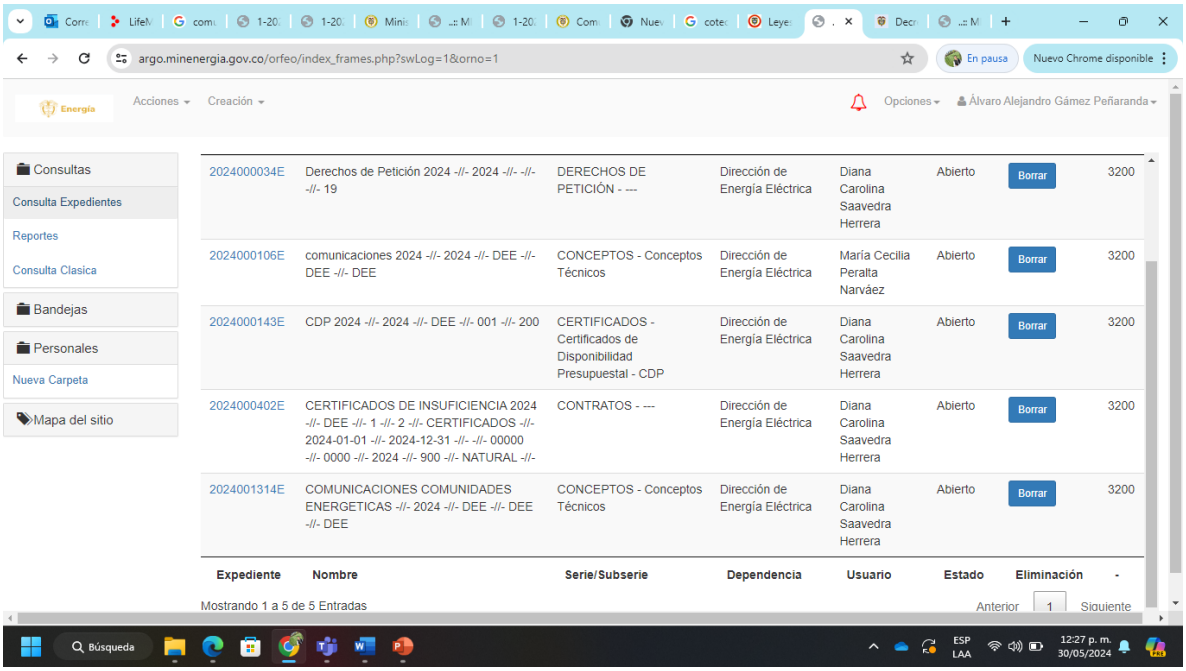
EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

En uso de las facultades legales y en especial las dispuestas en la Sección 3 del Decreto 1073 de 2015 y Subsección 3.4 del Decreto XXXX de 2024 , y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Ley 1117 de 2006 modificado por el artículo 238 de la Ley 2294 de 2023 indica: "El Gobierno nacional llevará a cabo un programa de normalización de redes eléctricas cuyos objetivos comprende la legalización de usuarios, la adecuación de las redes a los reglamentos técnicos vigentes, así como la instalación de sistemas de autogeneración a pequeña escala a partir de fuentes no convencionales de energía en barrios subnormales situados en municipios del Sistema Interconectado Nacional(. . .) Las empresas distribuidoras y

Obligación 3

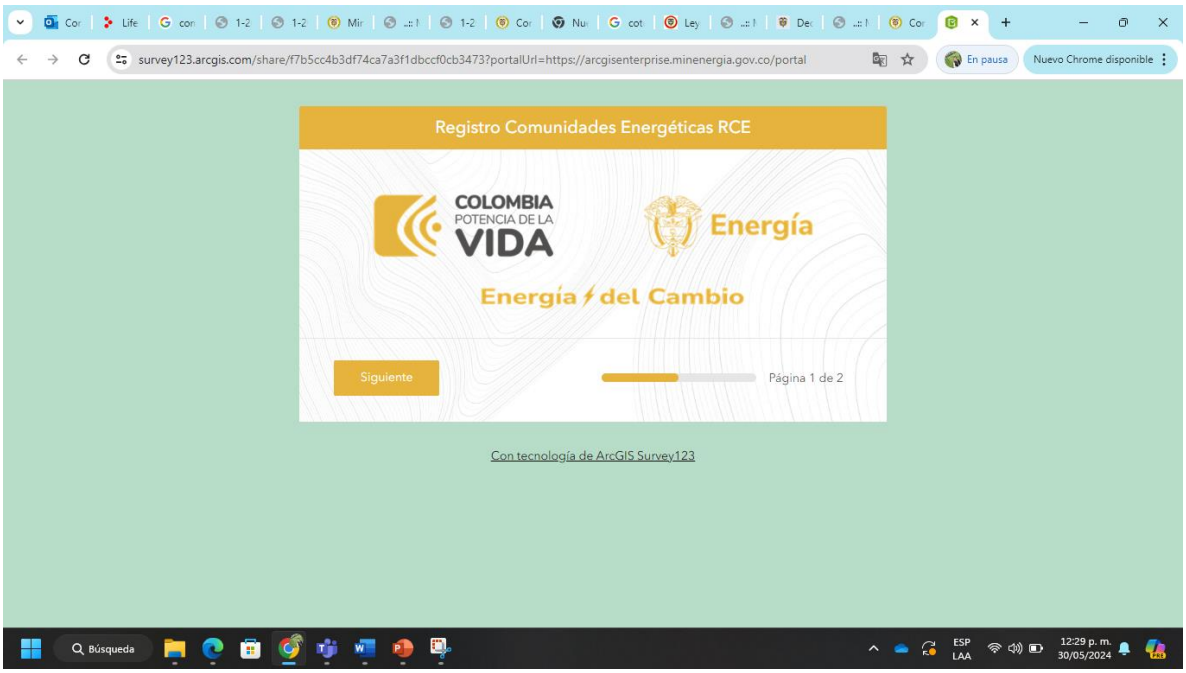


Expediente	Nombre	Serie/Subserie	Dependencia	Usuario	Estado	Eliminación	-
2024000034E	Derechos de Petición 2024 -//- 2024 -//- -//- -//- 19	DERECHOS DE PETICIÓN - ---	Dirección de Energía Eléctrica	Diana Carolina Saavedra Herrera	Abierto	Borrar	3200
2024000106E	comunicaciones 2024 -//- 2024 -//- DEE -//- DEE -//- DEE	CONCEPTOS - Conceptos Técnicos	Dirección de Energía Eléctrica	María Cecilia Peralta Narváez	Abierto	Borrar	3200
2024000143E	CDP 2024 -//- 2024 -//- DEE -//- 001 -//- 200	CERTIFICADOS - Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Dirección de Energía Eléctrica	Diana Carolina Saavedra Herrera	Abierto	Borrar	3200
2024000402E	CERTIFICADOS DE INSUFICIENCIA 2024 -//- DEE -//- 1 -//- 2 -//- CERTIFICADOS -//- 2024-01-01 -//- 2024-12-31 -//- -//- 00000 -//- 0000 -//- 2024 -//- 900 -//- NATURAL -//-	CONTRATOS - ---	Dirección de Energía Eléctrica	Diana Carolina Saavedra Herrera	Abierto	Borrar	3200
2024001314E	COMUNICACIONES COMUNIDADES ENERGETICAS -//- 2024 -//- DEE -//- DEE -//- DEE	CONCEPTOS - Conceptos Técnicos	Dirección de Energía Eléctrica	Diana Carolina Saavedra Herrera	Abierto	Borrar	3200

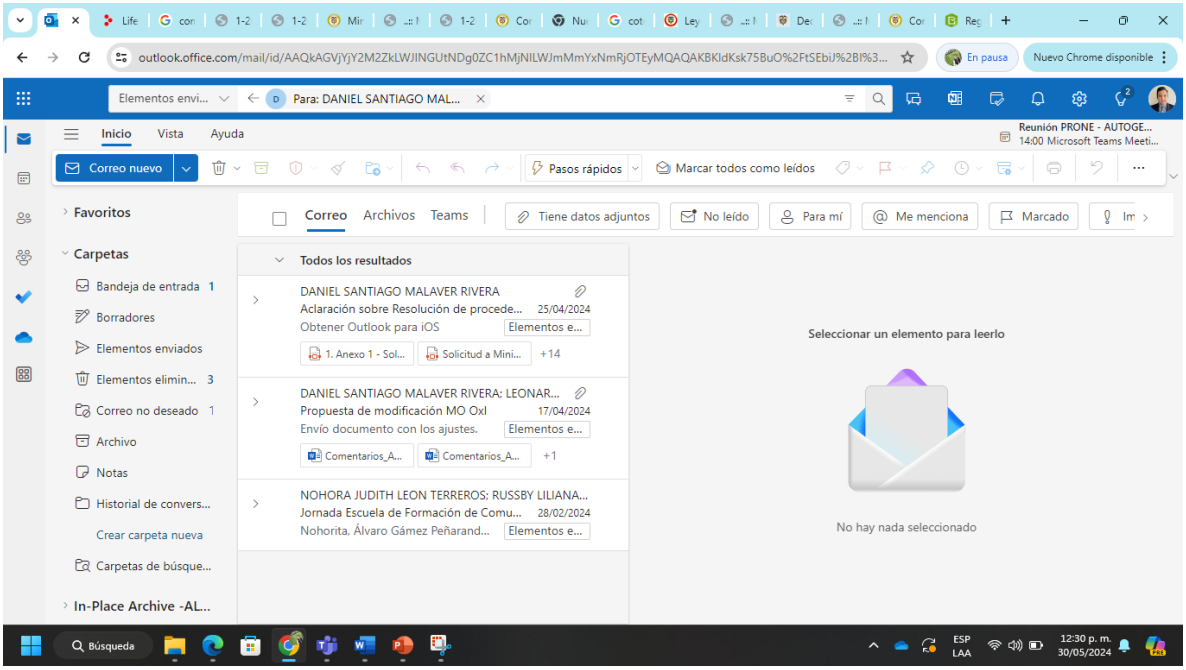
Mostrando 1 a 5 de 5 Entradas

Obligación 4

(APROBÓ)nmrey,

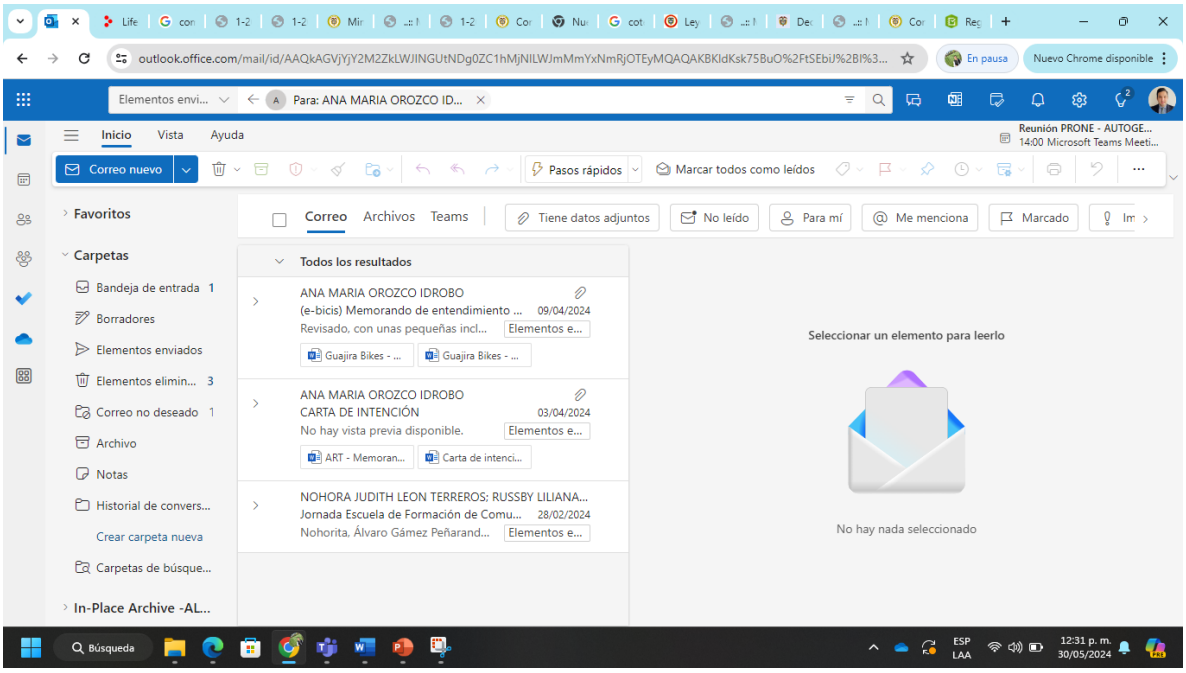


Obligación 5

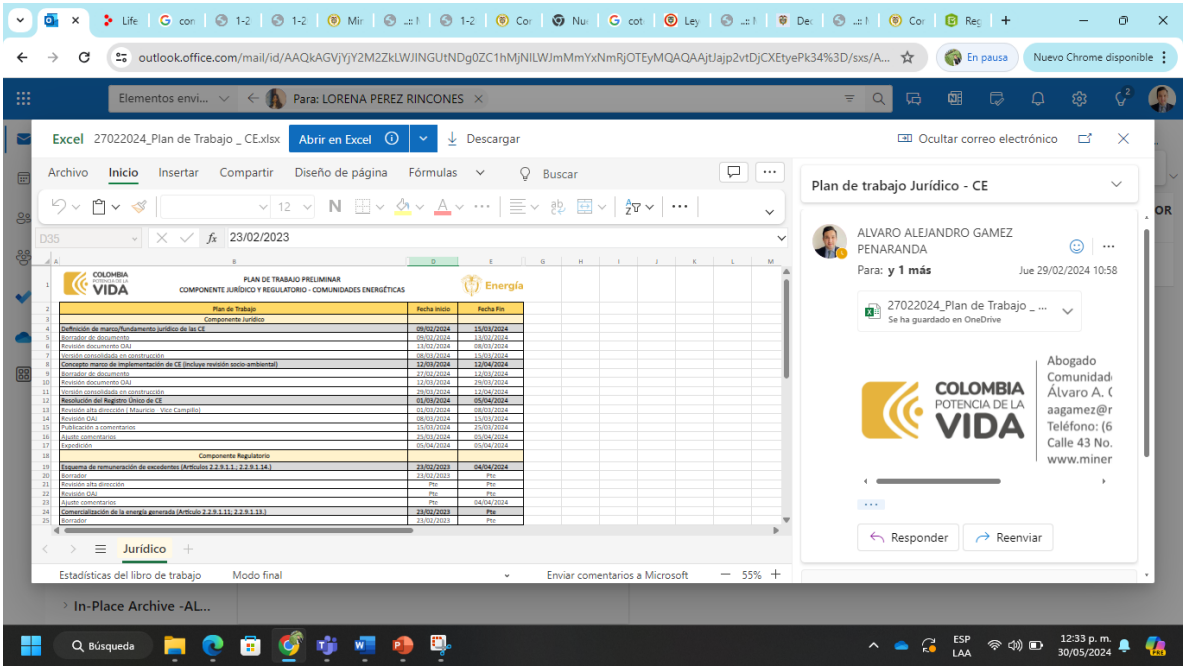


(APROBÓ)nmrey,

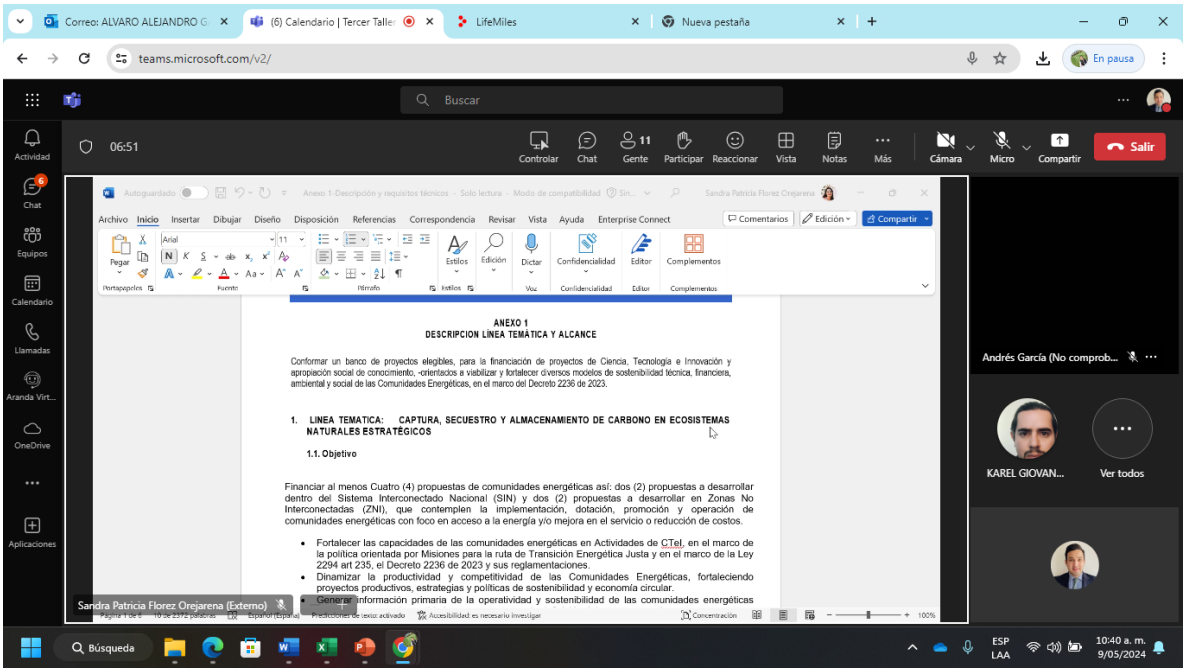
Obligación 6

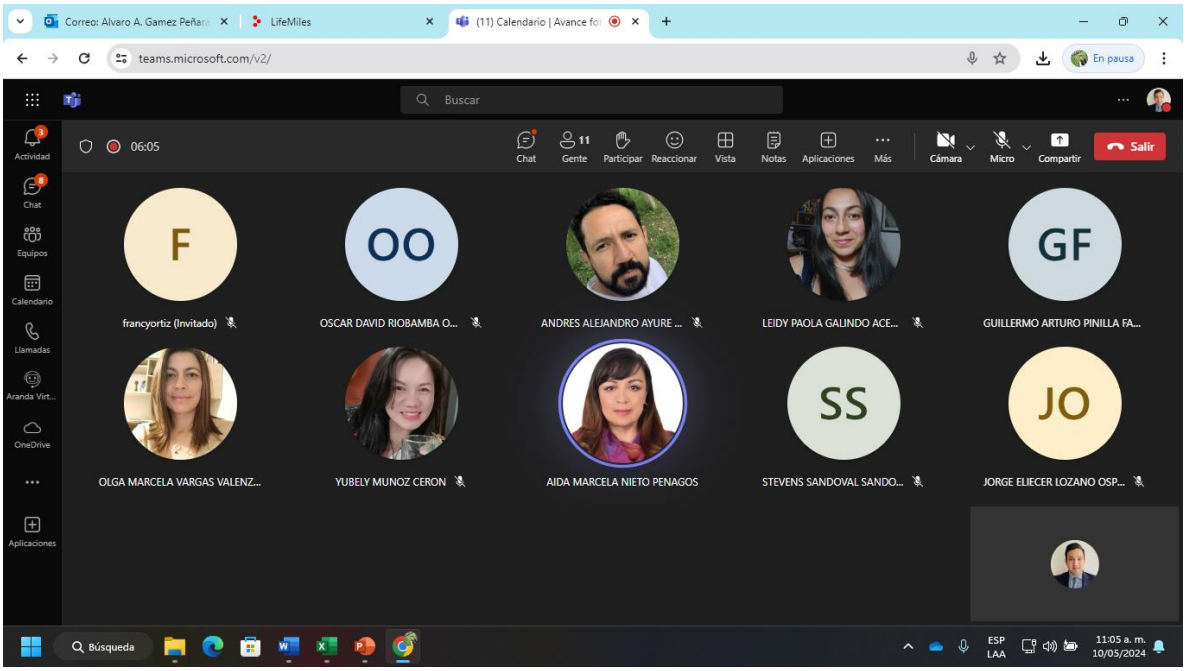


Obligación 7

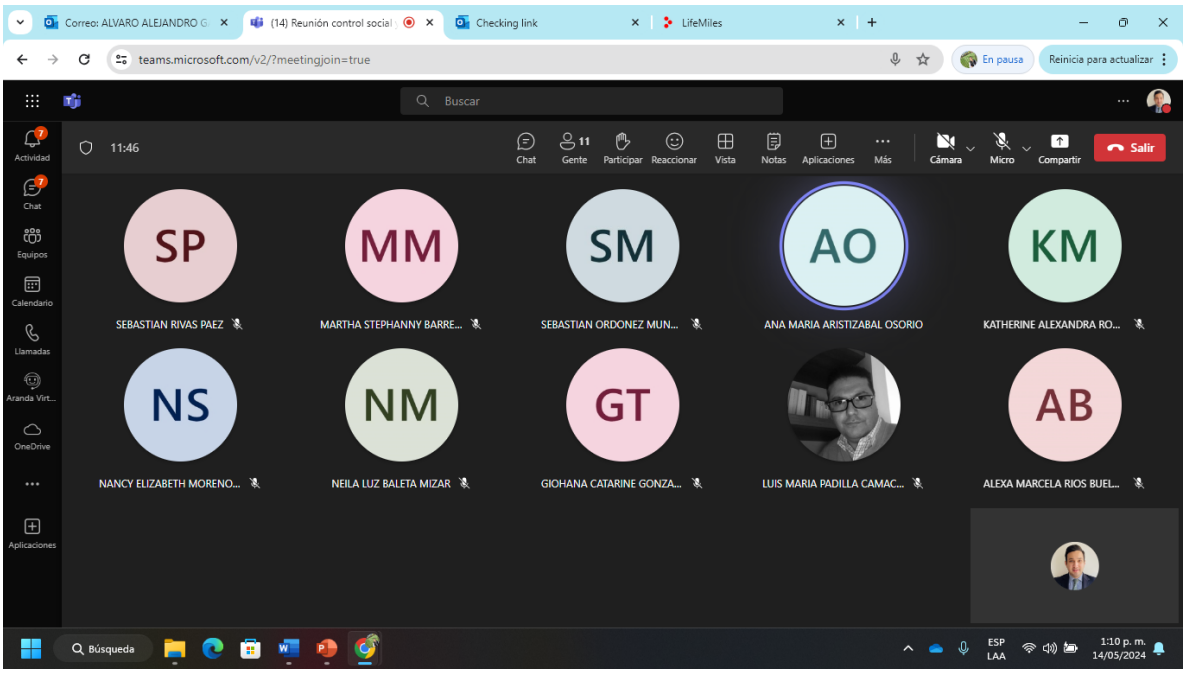


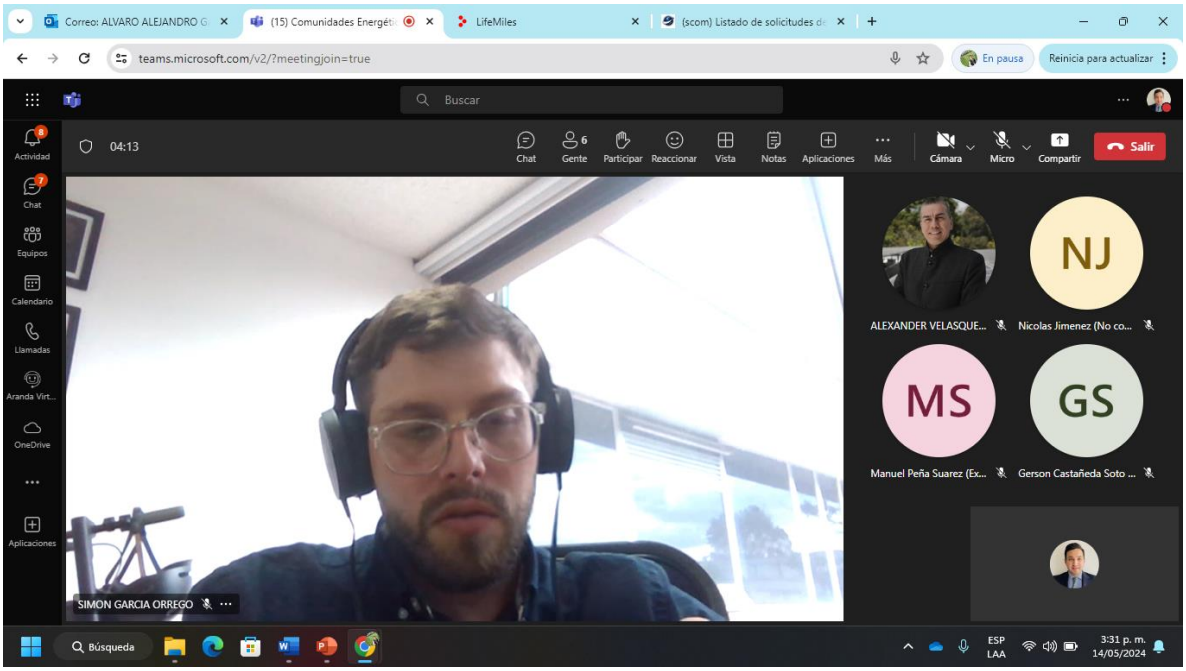
Obligaciones 8 y 9



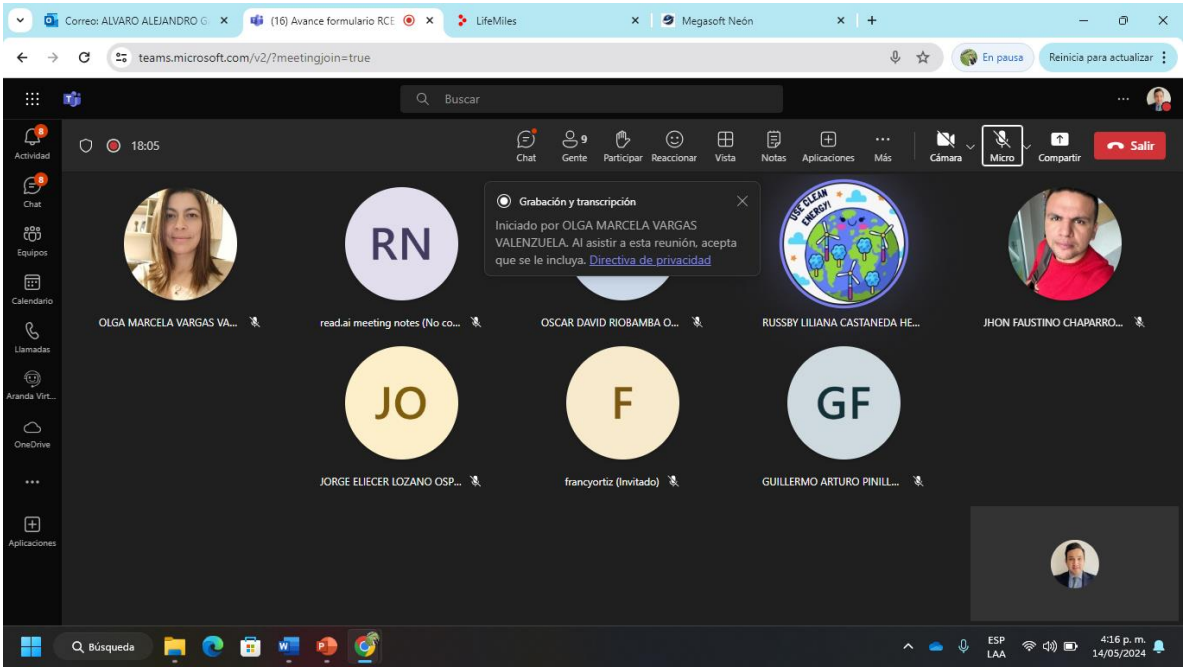


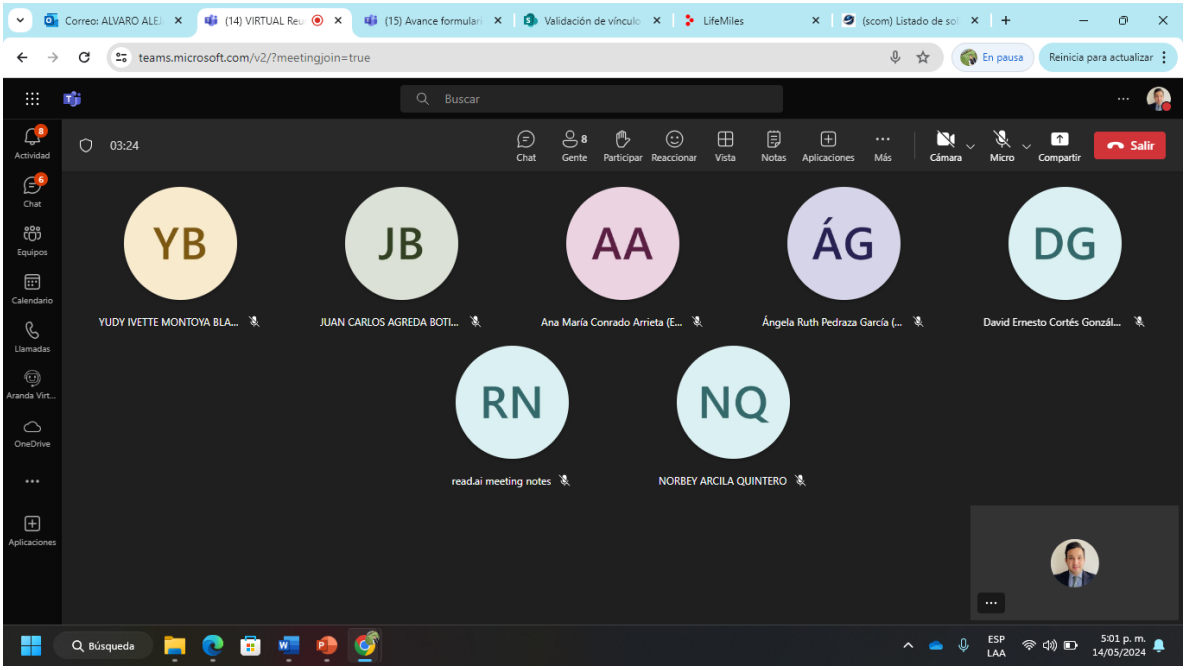
(APROBÓ)nmrey,



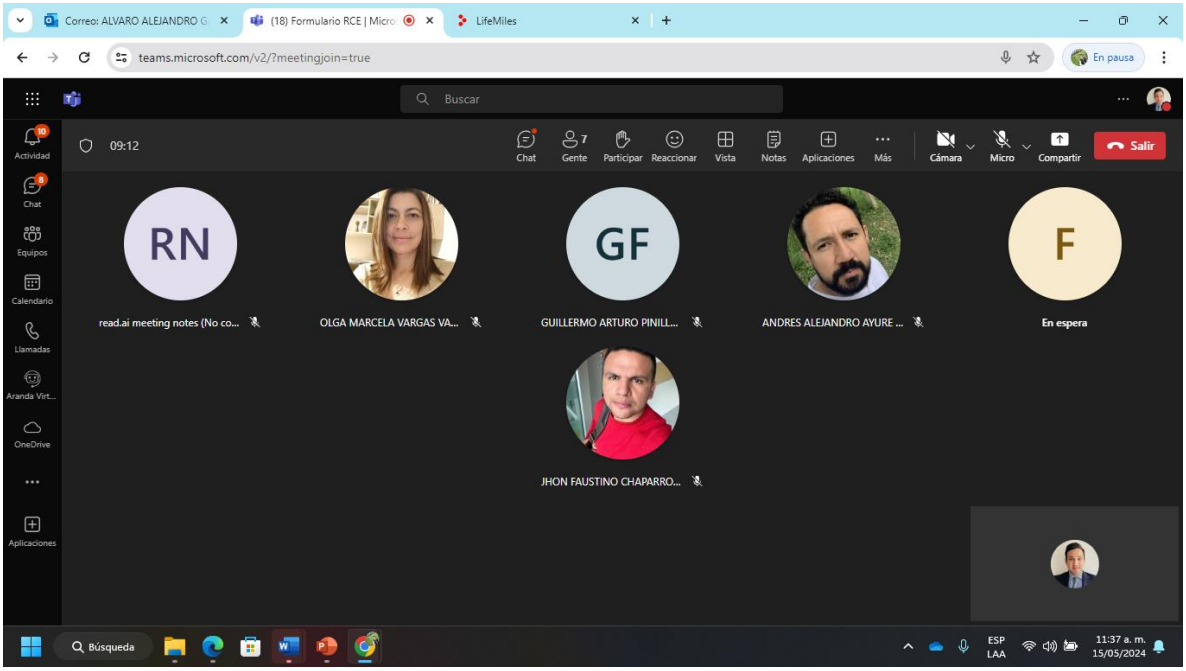


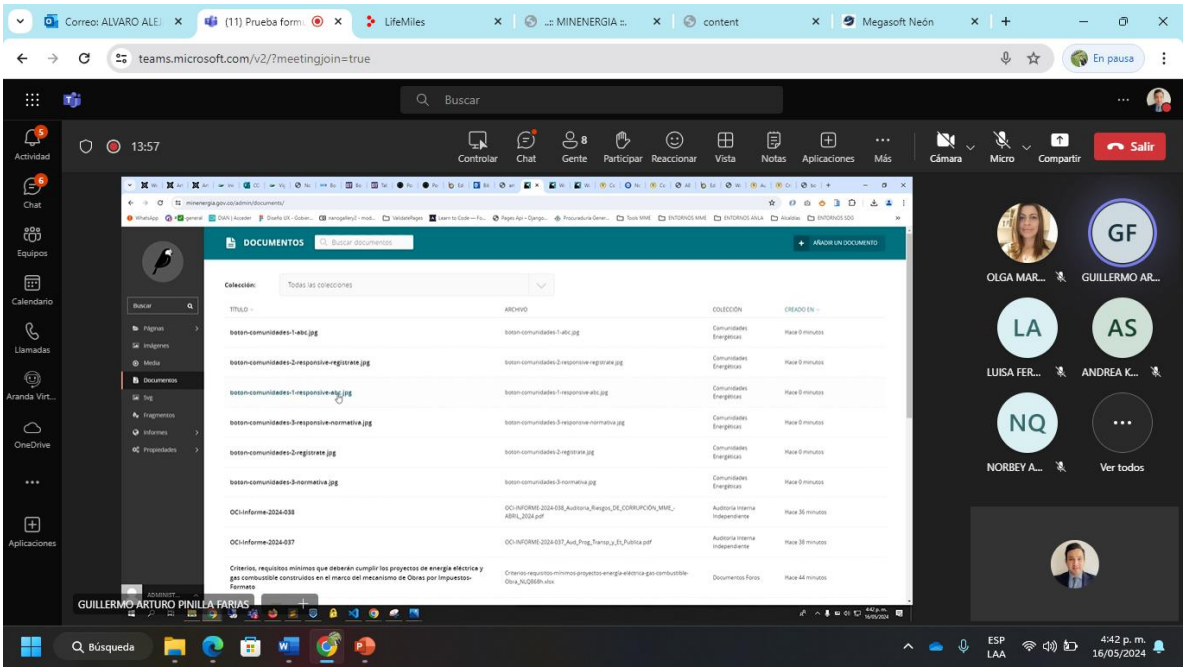
(APROBÓ)nmrey,



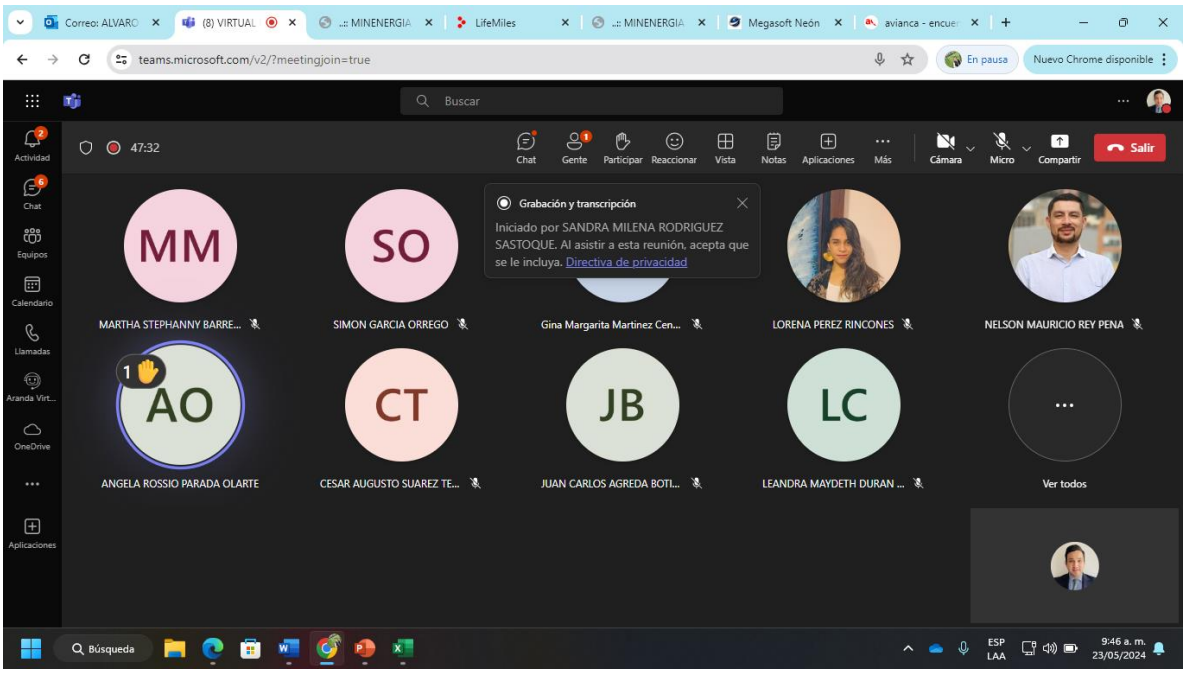


(APROBÓ)nmrey,





(APROBÓ)nmrey,



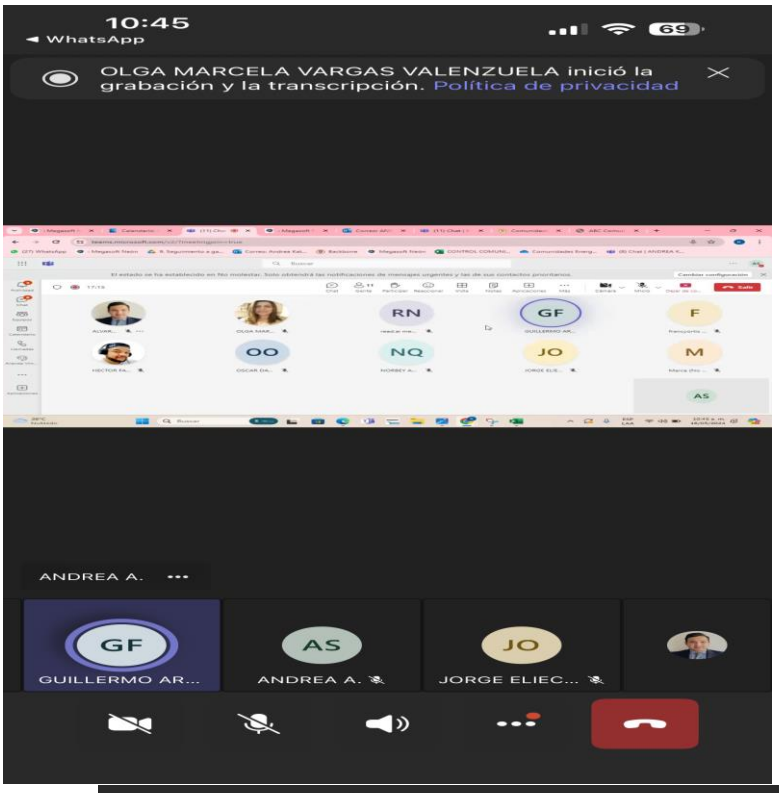


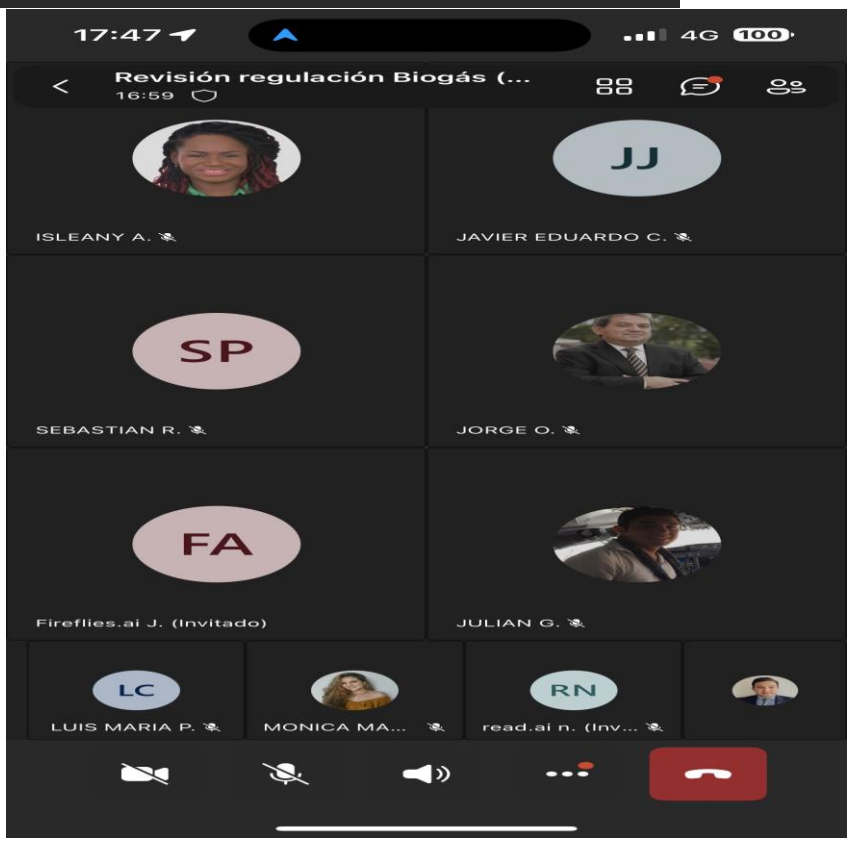
(APROBÓ)nmrey,





(APROBÓ)nmrey,





(APROBÓ)nmrey,